

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 NOV 2023

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de quien suscribe, a partir del día 21 de Noviembre y hasta el día 23 de Noviembre del corriente año, inclusive, conforme a lo informado mediante Resolución de Presidencia N° 593/23.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia al Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER, durante el período indicado en el primer párrafo.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 21 de Noviembre y hasta el día 23 de Noviembre del corriente año, inclusive, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia el Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente no generará gastos de traslados ni viáticos.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 605/23


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo